

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE COLON

CALLE 51 Y 17 – (2720) – COLON (BS. AS.)

Teléfono Presidencia: 02473 – 430889

Teléfono Mesa de Entrada: 02473 – 421894

E-mail: hcdcolonba@yahoo.com.ar

"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sándwich del Sur son Argentinas".-

"1983/2023- 40 Años de Democracia".-

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE COLON (Bs. As)

SANCIONA CON FUERZA DE:

ORDENANZA N° 4474.-

ARTICULO N° 1: Autorízase a la Municipalidad de Colón (B) a la concesión de uso y ocupación gratuita por parte de la Asociación Civil Liga Deportiva de Colón (B) de los inmuebles cuyos datos catastrales son: 1) Circ. J, Secc. B, Manzana 71, Partida 401; 2) Circ. I, Secc. B, Manzana 71, Partida 402; 3) Circ. I, Secc. B, Manzana 79, predio del dominio público municipal en donde se encuentra emplazado el Estadio Hugo Viccei de la Plaza Mitre ubicado en calle 23 entre 42 y 44 de la localidad, por un período de quince (15) años a partir de la firma del contrato y en un todo de acuerdo al expte. 4024-163/2024 del Departamento Ejecutivo.-----

ARTICULO N° 2: De forma.-----

DADO Y APROBADO EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE COLON (BS. AS.) "CONSCRIPTO GERARDO MARCHISIO HEROE NACIONAL", A LOS VEINTISEIS DIAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN SESION ORDINARIA.-----

EXPEDIENTES N° 9848.-

Nicolás Rubén Luján
Secretario



Silvana Patricia Desimone
Presidenta

V. Cesiones y permisos
de uso de terrenos municipales

Caules